

RESOLUCIÓN N° 07-HCDPF-2024

Potrero de los Funes 02 de octubre 2024

VISTO:

La problemática existente en nuestra localidad, del abastecimiento de agua cruda, para la planta potabilizadora de agua, la cual es la encargada de la distribución de dicho recurso.

Y CONSIDERANDO

Que la misma depende del caudal del Río Los Molles, el cual disminuye su cauce y en ocasiones desaparece.

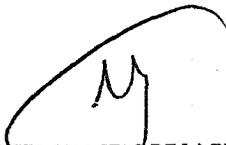
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POTRERO DE LOS FUNES, SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCION:

Art.-1 Invitar al Sr .Corrado Comastri director de infraestructura hídrica y energética de la provincia de San Luis.

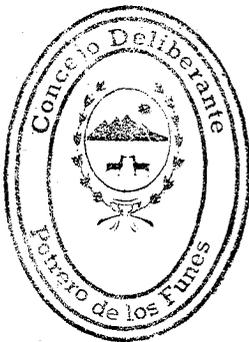
Art.- 2 confirmar día y horario en el que pueden asistir al recinto del HCDPF, ubicado en el edificio de boxes Potrero de los Funes.

Art.- 3 El motivo de dicha invitación es para que nos puedan contar sobre el abordaje a la problemática del agua.

Art.- 4 comuníquese y publíquese.



DAVID MARCELO DE LA RETA
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante
Potrero de los Funes



Ignacio Martín Olagaray
Concejal Municipal
Honorable Concejo Deliberante
Potrero de los Funes